



Fundación Española de Historia Moderna
Instituto de Historia, CCHS, CSIC
C/Albasanz, 26-28 – Despacho 2E-26. 28037 MADRID
Tf.+34-91.602.24.61 Fax. +34.91.602.29.71
cchs_fehm@cchs.csic.es
<https://fehm.csic.es>
<http://www.moderna1.ih.csic.es/fehm/>

Madrid, 3 de mayo de 2021.

Estimados socios benefactores/as:

De acuerdo con nuestros Estatutos, está pendiente la renovación en este año 2021 de la mitad de los miembros del Patronato, que se aplazó hasta tener oportunidad de celebrarla durante la Asamblea de benefactores en la XVI Reunión de Burgos, que tendrá lugar el próximo 9 de junio de 2021. Como en todas las anteriores elecciones, se admitirán los votos por correo postal y electrónico, para quien no pueda ejercerlo personalmente. Los cargos que deben renovarse, para un mandato estatutario de cuatro años, son:

Vicepresidencia primera
Secretaría
3 Vocalías
Mandato de dos años para cubrir vacante*
Vicesecretaría

* Por renuncia de Henar Pizarro Llorente, para poder presentarse a la Secretaría.

Calendario electoral 2021

- 3-13 de mayo, presentación de candidaturas.
- 14 de mayo, publicación de candidaturas, y presentación de reclamaciones hasta el día 23 de mayo.
- 24 de mayo, proclamación de candidatos/as y apertura de emisión de voto por correo.
- 25 de mayo – 7 de junio, recepción de votos por correo postal y electrónico.
- 9 de junio. Votación presencial, escrutinio de votos y proclamación de resultados.

- La presentación de candidaturas se realizará mediante un correo electrónico, adjuntando copia digital del DNI, dirigido al correo de la Fundación (cchs_fehm@cchs.csic.es) en Madrid, enviado por la persona interesada, que debe estar al corriente de pago de sus donaciones como benefactor/a, indicando el cargo al que se presenta.

- Publicación de candidaturas: 14 de mayo. Para una mayor rapidez se efectuará en Internet, en la sede web de la FEHM (<https://fehm.csic.es/>) y en el boletín de noticias.

- Se establece una comisión electoral, formada por M^a Ángeles Pérez Samper, y Eliseo Serrano, anteriores presidentes de la Fundación, y como secretaria a M^a José López-Cózar Pita, contratada de la Fundación Española de Historia Moderna. Dicha comisión proporcionará información a cualquier benefactor o benefactora que desee supervisar el proceso electoral.

- Período para presentar reclamaciones: hasta el 23 de mayo, inclusive, que en caso de presentarse serían resueltas la comisión electoral. El 24 de mayo se proclamarán los candidatos y se enviará el modelo de papeleta y las instrucciones de votos por correo, que se recogerán hasta el día 7 de junio, para su traslado a Burgos.

- 9 de junio, miércoles. Votación, escrutinio de votos emitidos y proclamación de resultados.



Fundación Española de Historia Moderna
Instituto de Historia, CCHS, CSIC
C/Albasanz, 26-28 – Despacho 2E-26. 28037 MADRID
Tf.+34-91.602.24.61 Fax. +34.91.602.29.71
cchs_fehm@cchs.csic.es
<https://fehm.csic.es>
<http://www.moderna1.ih.csic.es/fehm/>

Reforma de los Estatutos y nuevo Reglamento Electoral.

Debido a la situación de pandemia por el covid-19 padecida desde marzo de 2020, para que el funcionamiento de la Fundación pueda desarrollarse mediante medios telemáticos en cualquier circunstancia, una vez canceladas las medidas adoptadas por el Gobierno durante el estado de alarma que amparaban la legalidad de las reuniones telemáticas, es precisa la reforma de los Estatutos para autorizar la convocatoria y celebración de reuniones y la emisión de votos de patronos y benefactores por medios telemáticos como procedimientos legítimos. Asimismo, en esta reforma se incorpora un Reglamento electoral, en el que se recoge el procedimiento que habitualmente se ha aplicado para las elecciones a cargos en el Patronato, que no estaba regulado en los Estatutos. En la papeleta de votación se incluirán las preguntas correspondientes a la aprobación de la reforma de los Estatutos, y a la incorporación del Reglamento Electoral.

El Patronato de la Fundación Española de Historia Moderna.